



Bogotá, 3 de diciembre de 2013

Señor

**CARLOS ALBERTO SOLARTE SOLARTE**

**Representante Común INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA**

**Manifestante No. 8 PRECALIFICACIÓN No. VJ-VE-IP-020-2013**

Autopista Norte Km 21 Interior Olímpica

Correo electrónico: [nelson.rodriguez@css-construtores.com](mailto:nelson.rodriguez@css-construtores.com); [gustavo.correa@css-construtores.com](mailto:gustavo.correa@css-construtores.com)

Chía, Cundinamarca

Ref: Solicitud de subsane Invitación a precalificar **No. VJ-VE-IP-020-2013**

En virtud de lo establecido en el numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar y la potestad que le asiste a la Entidad de realizar solicitudes de subsanación relacionadas con su Manifestación de Interés, de manera atenta me permito solicitarle lo siguiente:

El literal a) del numeral 3.5.11 de la invitación a precalificar establece que para efectos de acreditar los requisitos de experiencia en inversión, los manifestantes deben diligenciar y aportar con la manifestación de interés el anexo 5.

De la revisión efectuada a la información presentada, se encuentra que en el original y en la copia de la manifestación de interés no se aportó el precitado anexo. En virtud de lo anterior, sírvase aportar el documento de conformidad con lo establecido en el numeral 3.5.11.

La anterior subsanación deberá ser aportada en medio físico (Oficina de Correspondencia de la Agencia Nacional de Infraestructura), en la Calle 26 No 59-51 Segundo Piso y/o Calle 24A No 59-42 Torre 4 – Segundo Piso, **a más tardar a las 11:00 a.m. del día nueve (9) de diciembre de 2013, so pena de que la manifestación de interés presentada se considere como NO HÁBIL**, de conformidad con lo establecido en el subnumeral 5.6.2 del numeral 5.6 del documento de invitación a precalificar.

Cordialmente,

[Original Firmado]

**WILMAR DARIO GONZÁLEZ BURITICÁ**

Gerente de Contratación

Vicepresidencia Jurídica

Proyectó: Comité Evaluador